



Expediente n.º: 0013253/2024

Decreto de la Alcaldía, por el que se modifica la estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza.

En virtud de lo establecido en el artículo 124.4.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el artículo 12.1.k) de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, y en los artículos 55 y 151 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Zaragoza, y con la finalidad de complementar la estructura orgánica municipal mediante la modificación operativa y estratégica del Área de Políticas Sociales, dispongo:

PRIMERO. Modificación del Decreto de la Alcaldía de 21 de junio de 2023, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben los organismos públicos municipales.

El Decreto de la Alcaldía de 21 de junio de 2023, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben los organismos públicos municipales, queda modificado como sigue:

Único. La letra a) del párrafo 7 del apartado TERCERO, relativa a las Concejalías-Delegadas integradas en el Área de Políticas Sociales, queda redactada del siguiente modo:

“a) Concejalías-Delegadas integradas en el Área:

- Concejalía Delegada de Igualdad y Familia.
- Concejalía Delegada del Mayor.
- Concejalía Delegada de Juventud”.

SEGUNDO. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día de su firma, debiendo de inscribirse en el Libro de Resoluciones Electrónicas de la Alcaldía y de otros órganos unipersonales del Ayuntamiento de Zaragoza, y publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia. Igualmente, se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Resolucion 20240010266 - Decreto Alcaldía por el que se modifica la estructura orgánica de la Adm...	ID FIRMA	11757102	PÁGINA	1 / 1
-----------	--	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCADESA
2. FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

FECHA FIRMA

- 08 de marzo de 2024
08 de marzo de 2024